OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0793/04/25
Oficio N°: UARRN.LP-08-2025/1855

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 22 de abril de 2025

GODOFREDO DURAN VALLES

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 21 de Abril de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado MADERAS EL KANTYL
con giro de Patio de concentración de trocería y/o rollizos, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/3733 de fecha 26 de Junio de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08032DUV001** ubicado en KM. 7 ANILLO PERIFERICO LOTE VII, EXMANCOMUN RANCHO ARANJUEZ, C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus sp.*, Pino, 333.895 Metros cúbicos	12	3345	3356	28898908	28898919	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Oficina de representación de protección ambiental de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

JRAM/SRU/JJAR

Ana María Noriega M. 25/04/25

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:	PINO					
inicial:	1382.452	METROS CUBICOS		FECHA		10/04/2025

Registro de entradas

(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
09/03/2025	28541005	6815	FIDEL GONZALEZ MORENO	T-08-029-GOM-001/10	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	21.842
09/04/2025	28895311	2488	OSCAR RODRIGUEZ OLIVAS	T08029ROD001	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	40.364
10/04/2025	28548674	1477	JESUS MANUEL MARTINEZ MARTINEZ	T08029MAM002	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	46.464
11/04/2025	28541008	6818	FIDEL GONZALEZ MORENO	T-08-029-GOM-001/10	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	39.426
11/04/2025	28548675	1478	JESUS MANUEL MARTINEZ MARTINEZ	T08029MAM002	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	39.930
12/04/2025	28866192	1926	EJIDO SEHURACHI	T08027SAN001	MADERA ASERRADA DE PINO	54.130
13/04/2025	28894044	1834	SIERRA BANDA MESA DE VICTORIO SPR	T08029SBM001	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	52.218
14/04/2025	28541009	6819	FIDEL GONZALEZ MORENO	T-08-029-GOM-001/10	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	39.521
Total						333.895
Equivalencia de materia prima transformada						

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO		MADERA ASERRADA			
Existencia Final:	1716.347	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**		FECHA	16/04/2025

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		3296 A 3306	SIN USAR			
		3307 A 3322	SIN USAR			
		3323 A 3344	SIN USAR			
Total						0.000
Coeficiente de transformacion obtenido						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00